



**Tezó & Asociados**  
Auditores y Consultores, S.A.

Miembro de



**Latinoamérica**

Avenida Las Américas 18-81 zona 14  
Edificio Columbus Center Oficina 8 Primer Nivel  
PBX 2322-6700/FAX 2322-6702  
info@tezoyasociados.com.gt www.tezoyasociados.com.gt  
www.smslatam.com

PROYECTO CALIDAD EDUCATIVA Y AMPLIACIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA  
FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL  
CONVENIO DE PRÉSTAMO No. BIRF 7430-GU, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO  
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y  
FOMENTO – BIRF, EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Ministerio de Educación – MINEDUC

Hemos auditado el Estado de Fuentes y Usos de Fondos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y el Estado de Inversiones Acumuladas a esa fecha, del Proyecto Calidad Educativa y Ampliación de la Educación Secundaria, financiado con recursos provenientes del Convenio de préstamo No. BIRF 7430-GU, suscrito entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF, ejecutado por el Ministerio de Educación de la República de Guatemala –MINEDUC. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestra auditoría.

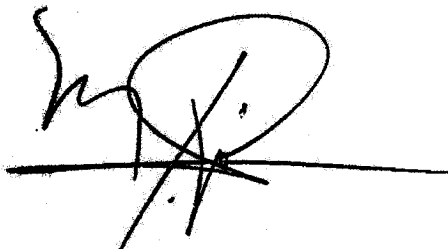
Efectuamos nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y los requerimientos en materia de las Guías y Términos de referencia para Auditorias de Proyectos con Financiamiento del Banco Mundial en la Región de Latinoamérica y el Caribe. Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoria para obtener seguridad razonable de si los estados financieros examinados están libres de errores de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia de las cifras y revelaciones presentadas en dichos estados. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para expresar nuestra opinión.

Como se describe en la Nota 3 a los estados financieros, el Proyecto registra sus operaciones sobre la base contable de efectivo, que es una base de contabilidad aceptada pero diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los fondos recibidos y los desembolsos efectuados del Proyecto Calidad Educativa y Ampliación de la Educación Secundaria, financiado con recursos provenientes del Convenio de préstamo No. BIRF 7430-GU, suscrito entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF, por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y las inversiones acumuladas a esa fecha, de conformidad con la base contable descrita en la Nota 3 a los estados financieros.

Este informe es para conocimiento y uso del Proyecto Calidad Educativa y Ampliación de la Educación Secundaria, el Ministerio de Educación y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF; sin embargo, esta limitación no intenta restringir la distribución del mismo, el cual puede hacerse con la aprobación de las partes antes mencionadas.

Tezó y Asociados, Auditores y Consultores, S. A.



**LEC. MARIO TEZÓ ESCOBAR**  
**CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**  
**COLEGIADO No. CPA-196**

Guatemala, C. A.

13 de junio de 2012

PROYECTO CALIDAD EDUCATIVA Y AMPLIACIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA  
FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL  
CONVENIO DE PRÉSTAMO No. BIRF 7430-GU, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO  
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y  
FOMENTO – BIRF, EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Ministerio de Educación – MINEDUC

Hemos auditado el Estado de Fuentes y Usos de Fondos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 y el Estado de Inversiones Acumuladas a esa fecha, del Proyecto Calidad Educativa y Ampliación de la Educación Secundaria, financiado con recursos provenientes del Convenio de préstamo No. BIRF 7430-GU, suscrito entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF, ejecutado por el Ministerio de Educación de la República de Guatemala –MINEDUC. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Excepto por lo que se menciona en el párrafo (1) siguiente, efectuamos nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y los requerimientos en materia de las Guías y Términos de referencia para Auditorias de Proyectos con Financiamiento del Banco Mundial en la Región de Latinoamérica y el Caribe. Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoria para obtener seguridad razonable de si los estados financieros examinados están libres de errores de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia de las cifras y revelaciones presentadas en dichos estados. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para expresar nuestra opinión.

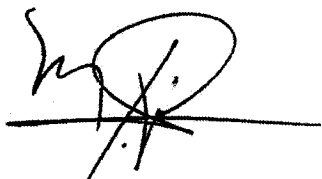
- (1) Durante nuestra revisión, solicitamos una muestra de expedientes de becas escolares otorgadas durante el año para verificar el cumplimiento de los objetivos del Proyecto; sin embargo, no nos fueron proporcionados 58 expedientes de los solicitados. En consecuencia, desconocemos si los expedientes no examinados, cumplen con los objetivos establecidos en los términos del convenio de préstamo.

Como se describe en la Nota 3 a los estados financieros, el Proyecto registra sus operaciones sobre la base contable de efectivo, que es una base de contabilidad aceptada pero diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

En nuestra opinión, excepto por lo indicado el párrafo (1) precedente los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los fondos recibidos y los desembolsos efectuados del Proyecto Calidad Educativa y Ampliación de la Educación Secundaria, financiado con recursos provenientes del Convenio de préstamo No. BIRF 7430-GU, suscrito entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF, por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 y las inversiones acumuladas a esa fecha, de conformidad con la base contable descrita en la Nota 3 a los estados financieros.

Este informe es para conocimiento y uso del Proyecto Calidad Educativa y Ampliación de la Educación Secundaria, el Ministerio de Educación y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF; sin embargo, esta limitación no intenta restringir la distribución del mismo, el cual puede hacerse con la aprobación de las partes antes mencionadas.

Tezó y Asociados, Auditores y Consultores, S. A.



**LIC. MARIO TEZÓ ESCOBAR**  
**CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**  
**COLEGIADO NO. CPA-196**

Guatemala, C. A.

12 de diciembre de 2011